ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A. REUNIDA EL 13 DE JUNIO 2017

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los trece (13) días del mes de junio del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Patria No. E4-69 y Av. Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 11, siendo las trece horas (13h00), se reúnen los accionistas de la Compañía **IMBYCSA INMOBILIARIA & MERCANTIL BYC S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

----------CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL----------

Accionistas	**Capital suscrito y pagado**	**Representante**
José Rafael Bustamante Espinosa ----------	-- USD $63.461,00---	----------
Juan Carlos Bustamante Calisto----------	-- USD $78.954,00---	----------
Herederos del Dr. Diego Bustamante Cárdenas ----	-- USD $53.867,00---	María Clara Bustamante, según el documento que se agrega al expediente. -------
Roque Bernardo Bustamante Espinosa----------	-- USD $51.080,00---	----------
Bustamante & Bustamante Cía. Ltda.----------	---USD $307,00------	María Clara Bustamante Zaldumbide, según el documento que se agrega al expediente. -------
Total----------	**--USD $247.669,00--**	----------

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: ----------

***PUNTO UNO:* Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía.** ----------

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016. -----

PUNTO TRES: Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía. ----------

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. ----------

PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016. ----------

PUNTO SEIS: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017. ----------

Preside la sesión la señorita María Kirina González Artigas Bustamante, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad -hoc la señora *María Clara Bustamante Zaldumbide.* ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. ----------

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y aceptado unánimemente los puntos del orden del día por los accionistas presentes, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado. ----------

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía. ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. La Presidente de la Junta concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, quien propone que se decida y resuelva sobre el informe del Representante Legal luego de conocer el informe del Comisario, así como informe de los Auditores Externos y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como el informe de los Auditores Externos y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. ----------

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016. -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. La Presidente de la Junta concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, quien propone que se decida y resuelva sobre el informe

del Comisario, luego de conocer el informe de los Auditores Externos y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de los Auditores Externos y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. ----------

PUNTO TRES: Conocer el informe de los Auditores Externos de la Compañía. ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe de la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., que ha actuado como Auditores Externos para el ejercicio económico 2016. La Presidente concede la palabra al Doctor Juan Carlos Bustamante, quien propone que se decida y resuelva sobre el informe de los Auditores Externos luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. ----------

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. ----------

Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por Representante Legal de la Compañía, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos, por Presidencia se concede la palabra al Doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, quien propone que se apruebe el informe presentado por el Representante Legal, el informe del Comisario y el informe de Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el informe del Representante Legal de la Compañía, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos. ----------

PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016. ----------

La Presidente de la sesión, en su calidad de Administrador y Representante Legal de la Compañía, informa que en el ejercicio económico del año 2016 la Compañía obtuvo una pérdida de USD $ 196.691.61. La Presidente concede la palabra al Doctor Juan Carlos Bustamante, quien propone que la pérdida se mantenga en la cuenta patrimonial resultados acumulados. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la pérdida se mantenga en la cuenta patrimonial de resultados acumulados. ----------

PUNTO SEIS: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017. ----------

La Presidencia informa que, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico 2017. ----------

La Presidente de la sesión concede la palabra al Doctor José Rafael Bustamante Espinosa quien propone se nombre al señor Christian Figueroa para en calidad de comisario de la Compañía para ejercicio fiscal del año 2017. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad nombrar al señor Christian Figueroa en calidad de comisario de la Compañía para el año 2017. ----------

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General de Accionistas y se procede a la lectura del Acta. Por Presidencia se concede la palabra al Doctor Juan Carlos Bustamante, quien propone a la

Junta General de Accionistas la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes. ----------
Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas (14h00). ----------

Juan Carlos Bustamante Calisto
ACCIONISTA

María Clara Bustamante Zaldumbide
APODERADO

Roque Bernardo Bustamante Espinosa
ACCIONISTA

José Rafael Bustamante Espinosa
ACCIONISTA

María Kirina González Artigas Bustamante
Presidente de la Junta

María Clara Bustamante Zaldumbide
Secretaría Ad-Hoc de la Junta